

MEMORIA PRELIMINAR Y FINAL DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL APARCAMIENTO DE POZOS DULCES EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. CÁDIZ, 2014.

Navarro García, M^a. Ángeles y J.M. Pajuelo Sáez

Antes de entrar en materia es preciso señalar que la obra que les ofrezco en esta reseña no está publicada, es un informe oficial que se deposita con carácter obligatorio y legal en la administración cultural autonómica. Ciertamente es que, negro sobre blanco, debería ser publicado, pero la demora sistemática de la Consejería de Cultura consigo misma hace que los autores la

den a conocer en la red, concretamente en Academia.edu. (http://www.academia.edu/30407959/MEMORIA_PRELIMINAR_Y_FINAL_DE_LA_INTERVENCIÓN_ARQUEOLÓGICA_PARA_EL_APARCAMIENTO_DE_POZOS_DULCES_EN_EL_PUERTO_DE_SANTA_MARÍA_CÁDIZ_2014)

Por tanto, se trata de un documento público, oficial, de lectura técnica y complicada. Hay cuestiones prosaicas, en función del propio informe, a las que me referiré muy de pasada, y otras más interesantes, de contenido, donde quiero puntualizar a fin de dar a conocer más aún, y con la venia de sus autores, este trabajo. Los autores, María de los Ángeles Navarro García y Juan Miguel Pajuelo Sáez, son los arqueólogos que han efectuado las actividades arqueológicas en Pozos Dulces, ambos con un dilatado expediente, especialmente en trabajos arqueológicos urbanos, entrenados a soportar las presiones del entorno, las económicas, e incluso las de la pesada maquinaria. La verdad es que en mi opinión la intervención de Pozos Dulces está en buenas manos.

La primera solicitud data del 14 de diciembre de 2009, pero este equipo no se hizo cargo de los trabajos hasta un 15 de mayo de 2014. De un planteamiento inicial de nueve ‘sondeos’ de 2 x 2 metros, luego ampliado a 4 x 4, destinados a la localización de restos constructivos con el empleo de maquinaria pesada, la Delegación territorial de Cádiz, lógicamente, amplió la actividad arqueológica a la tipología de excavación que, informada como “Descripción de los hallazgos arqueológicos en la A.A.P. Aparcamiento de Pozos Dulces. El Puerto de Santa María Cádiz”, fue detenida el primero de septiembre de ese año. A finales de ese ejercicio la Comisión Provincial de Patrimonio autorizó el desmonte de los restos aparecidos, excepto el cantil del río, del que seguidamente hablaremos. Por motivos ajenos a la Arqueología, no se reanudaron las obras hasta el 22 de mayo del siguiente año, no sin que hubiera una denuncia administrativa por el deterioro

que sufrían los restos excavados en el mes de abril, finalizando oficialmente el 19 de octubre de 2015.

Como he comentado, hay apartados obligados, pero que resultan perfectamente prescindibles dado lo reiterativo respecto de otros trabajos, además del uso de una bibliografía anticuada y que no tiene en cuenta obras de síntesis, ni tan siquiera la propia Revista de Historia de El Puerto, fuente básica en la actualidad para tratar temas como “el potencial arqueológico del área a intervenir” o como “el contexto arqueológico”.

No obstante, permite una circulación ágil en el texto, tan solo hay que apuntar algunas erratas como que las figs. 6 y 8 sean iguales, no así los pies de fotos; que repita las figuras del Plano de Reordenación de la Ribera de Juan de Vega; que en la Fig. 25 aparezca ‘catil’; o que en página 204 feche el dibujo de Wyngaerde en 1564, mientras que en el pie de foto anterior aparece 1567. Más importante, desde un punto de vista formal, es la redacción de algunas notas a pie de página, con el uso de minúsculas y sin aclarar ni definir las. Sin embargo, con respecto a la metodología de trabajo, hay que indicar que la dedicación a explicitar las unidades estratigráficas tiene mucho interés, lástima que no se hayan desarrollado las Matrices de Harris, y que resultan muy útiles las ‘Fichas de Análisis Rápido’. Todo este material puede ser fácilmente obviado en la lectura, pues lo encontramos perfectamente explicado textualmente y con las imágenes correspondientes. Las imágenes tratadas por ordenador se presentan ya procesadas, desde un punto de vista técnico se desearía una mayor concreción planimétrica. Las reconstrucciones virtuales de la ermita son muy explicativas, lástima que estén al final y que no se extiendan al resto de edificios. No obstante, hay que reconocer que el método planteado por los autores resulta muy rápido en campo y, por lo tanto, muy eficaz.

Pasemos al contenido, que denominan ‘Desarrollo de la actividad’. Básicamente focalizan dos grandes ideas, una división en cuatro grandes procesos en los que se edificó; y, por otro, hasta 14 construcciones. La numeración que utilizan, números romanos, no creo que sea la más adecuada hoy día. Así mismo, desde mi punto de vista, sería una ayuda la numeración de las últimas, a fin de poder clarificar todo el conjunto. Por esto voy a relacionarlas de esta manera.

Al Proceso I corresponden las construcciones datadas entre la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII, al menos hasta el maremoto de 1755, que afecta al barrio provocando un cierto abandono del mismo. Diferencia dos conjuntos estructurales:

1. Cantil de sillería (posterior a 1567 y anterior a 1735), la rampa, y la calle de bolos de piedra.
2. Ermita de la Consolación, construida ya con seguridad en 1738. Este sería su Periodo I, pues es la única edificación que muestra un Periodo II (1738-1828), incluso un Período III, posterior. 3, durante el Periodo II se amplía la ermita para construir las Escuelas. Todo el conjunto es asolado en 1755 y, tras un tiempo de abandono se reconstruye como casa del presbítero en 1828. Esta casa, conocida como de Ciria (ver el Complejo Estructural 11), se dice que tiene hasta 16 habitaciones, un patio con pozo, utilizaba los tapiales, e incluso sobre el cantil había un muro de contención. De modo que se diferencian tres conjuntos estructurales de cada uno de los Procesos II, III, y IV.

A este Proceso II, que data en el siglo XVIII, añadimos los siguientes conjuntos estructurales:

4. Casa de vecinos, de ocho habitaciones en torno a un patio central, con pilares mampostería y muros tapial, y escalera de acceso a una primera planta. Proporcionan una medida de algo más de 280 m², que se ajustaría a las medias de 200-400 m² para la zona de Ribera del Río-Pozos Dulces definidas en la Memoria del Catálogo del Plan General Municipal de Ordenación Urbana (Cobos Rodríguez, L. M^a; E. Mata Almonte; J.J. Ramírez León: En los límites de lo urbano: el entorno de la Ermita de Santa Clara de El Puerto de Santa María; RHP, 55, 2015, 40)

Describen las habitaciones, todas conectadas en torno al patio, destacando tres de ellas destinadas a los animales, la cocina (con la olla en el hogar), y una solería ladrillo tosco a la palma. Esta es la segunda casa que conocemos a través de la arqueología histórica. La primera fue atribuida a Martín Pérez, sita en Yerba 3. También con habitaciones alrededor de un patio, y unas dimensiones de 315m² (Cobos, Mata y Ramírez, 33-41). El pavimento de ladrillo a palma en Yerba 3, número antiguo, es de la segunda mitad del XIX, siendo los anteriores de cal (Cobos, Mata y Ramírez, 34 y 35).

5. Adarve o callejón cerrado, con pavimento de cal, destinado a almacenaje.
6. Conjunto formado por los restos del Edificio Este, muy destruido, la plaza de bolos y la calle también de bolos de piedra. El lugar se asocia a la recogida de basura, y abrevadero.

7. Cantil, no el citado antes sino una posible ampliación; y los escasos restos del edificio frente a los molinos de aceite.
8. Edificio en la zona central excavada, nada claro, restos de mampostería y tapial.

El Proceso III se data entre los siglos XVIII (posterior a 1783) y XIX. Se enumeran dos conjuntos:

9. Molino aceite de Vicuña (como el cortijo portuense del mismo topónimo) y J.F Oyarzabal (construido a partir de 1783). El edificio se transformó en 1892 en la bodega de Luis Terry Villa. Está bien desarrollado y descrito con muy buena información, también la gráfica. Se trata de un molino de viga, apoyado en una gran plataforma de mortero de cal muy consistente, dos quintales de contrapeso (con su correspondiente hoyo), tres tinajas de vertido, un aljibe, y un pozo. Como aparece en el Catastro de Ensenada, la ciudad era una gran productora de aceite en el siglo XVIII. Es interesante ver como los molinos de aceite más antiguos, del siglo XVI, se ubican en la zona de la actual plaza de Peral (calle Alperchín), y se desplazan con el tiempo hacia el río. En cualquier caso, extramuros y al noreste.
10. Naves situadas en la orilla del río. Tan solo se describen los espacios que forman los escasos restos de muros excavados.
11. Finalmente, el Proceso IV se inicia con el conjunto estructural, citado más arriba, de Casa de Ciria

Más interesante resulta el conjunto de elementos constructivos que estructuran

12. Bodega Domecq. De entre los 25 espacios construidos destaco las baterías de piletas 1,2,3,4; 7, 8, 9, 10, 11 y 12; 17, 18, 19, 20, 21 (alguna con suelo de ladrillo tosco a la palma); incluso la 22 es también una gran pileta, alicatada, asociada a un pasillo con atarjea; y las habitaciones gemelas 15 y 16, junto a un pasillo (14), y la 23 que posee así mismo una posible pileta. Las series de piletas comunicaban con 13, dos grandes tinajas conectadas. En este lugar se encontraba el corazón de la bodega, pues se apunta que era el lugar donde se depositaba la “madre del vino”. Muy interesante resulta las descripciones de las unidades estratigráficas 46 y 201, correspondientes a las tinajas, de las que se dice “aún huele”. Es la primera vez que se da a conocer un olor ‘arqueológico’. Merecería la pena su muestreo y análisis biológico.

Si tenemos en cuenta que solo nos queda añadir el patio número 6, con un pozo, y unos pilares que sostenían el pórtico 5; y las 24 y 25 no excavadas

completamente. La estructura de esta bodega es desconocida. Al parecer, la bodega pertenece a Domecq desde 1921, con anterioridad fue la Fábrica de aguardientes y licores de Ramón Jiménez Varela, de la que sabemos se solicitó ampliar en 1856, es decir, que la edificación debe datarse en torno a mediados del XIX. Dedicamos un buen número de imágenes y de texto a tratar estos temas históricos, como la bajada de precios del vino a fines del XIX, olvidando la epidemia de filoxera que acabó con buena parte de la uva del Marco.

Terminan las estructuras Casa de los Pescaítos [13] y Varadero de Pastrana [14], en ambos casos vistos muy de pasada.

Acaba el informe con un escuetísimo estudio de materiales, al que quiero aportar de bote pronto las siguientes apreciaciones:

-Fig. 140, azulejo, corresponde a una cruz del Espíritu Santo, lógica en el lugar donde estamos.

-Fig. 148-150, las lozas de la izquierda son de la fábrica de Alcora, segunda mitad del siglo XVIII (Pérez Pérez, C.J. y E. López Rosendo “Ocupación y función del solar de la antigua bodega de la c/ Zarza, N°3. Aportación arqueológica a la historia de El Puerto de Santa María”, RHP, 27, 2001, 23).

-Fig. 151-153, la llamada ‘marmorata’, es una *marmorizzata* o *marbled ware* de Pisa, Italia.

-Fig. 154-156, arriba a la derecha vemos un ‘contrahecho’ o imitación trianera de la segunda mitad del XVII-XVIII, sin embargo, la escudilla de abajo debe ser anterior al XVIII.

-Fig. 158, no se ve bien la foto, en mi opinión no habría que descartar la posibilidad de que se tratara de un escudallo.

José Antonio Ruiz Gil
Universidad de Cádiz

**CATÁLOGO DE LOS FONDOS
AMERICANOS DEL ARCHIVO DE
PROTOCOLOS DE SEVILLA****Tomo XIV. Siglo XVI**Instituto Hispano-Cubano de Historia
de América, Sevilla, 2017. 525 págs.

Depósito Legal: SE 1343-2017

Los archivos notariales se han revelado como una magnífica fuente para la Historia. Desde hace décadas su utilización ha arrojado excelentes frutos en la historiografía, tanto si se han estudiado de forma seriada como si han servido para documentar personajes o hechos singulares. Quienes han tenido contacto con los protocolos notariales conocen las dificultades que entraña su manejo y saben bien la utili-

dad de contar con buenos índices, catálogos e instrumentos de descripción. En esta línea se inscribe la obra que comentamos.

Los protocolos notariales sevillanos constituyen un océano documental, tan rico en oportunidades como de compleja navegación. En esta cantera inagotable, que encierra auténticas piedras preciosas, han trabajado desde tiempo atrás y siguen trabajando numerosos historiadores que se sumergen a diario en sus miles de legajos y en sus millones de folios manuscritos.

Como resulta lógico suponer, la cantidad de documentos de interés americana que encierra el Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla es ingente. De ahí que, desde 1930, el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América se entregara a la publicación de su catálogo. Esta obra titánica ha conocido varias etapas: una primera en la estela de la celebración de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929 (tomos I-V, 1930 a 1937); una segunda en los pródromos de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América (tomos VI y VII, años 1986-1990), y una tercera iniciada en el año 2000 con la publicación del tomo VIII y que, por el momento, llega hasta el presente con la edición del tomo XIV, que ahora reseñamos.

Este volumen del catálogo lo integran 1.600 asientos de catalogación correspondientes a escrituras notariales datadas entre el 28 de septiembre de 1554 y el 19 de marzo de 1557. Como las del resto de la serie, estas fichas catalográficas fueron realizadas en su día por don Antonio Muro Orejón y don José Hernández Díaz, allá en los ya lejanos primeros años de la fundación del Instituto Hispano-Cubano. Las fichas, que ocupan más de cuatrocientas veinte páginas, vienen complementadas por unos útiles índices alfabéticos de personas, materias, lugares, barcos y escribanías. Asimismo, todo este material se acompaña de las tablas

de escribanías correspondientes a los documentos publicados en los anteriores volúmenes de la serie.

Al interés general de esta publicación se une también un interés particular para El Puerto de Santa María. Aunque, como es lógico, la mayor parte de las escrituras notariales relacionadas con América y con el tráfico colonial americano cuyos actores fueron vecinos de la ciudad se protocolizaron en las escribanías públicas de ésta o en las de Cádiz, no faltan referencias a portuenses en los protocolos sevillanos.

Así, por ejemplo, sin salir de los límites del volumen comentado, en 1554 Andrés Díaz, natural de El Puerto, Juan Catalán y Cristóbal de Triana, todos ellos marineros, otorgaron carta de pago a Pedro de Morga, banquero público de Sevilla, por los salarios ganados por sus oficios en el galeón “San Pablo” durante el viaje que hizo desde La Habana a Sevilla, salarios que, en el caso del portuense, ascendieron a 4.514 maravedís.

El mismo año y por el mismo motivo, otros tres marineros, Juan Soto, natural de El Puerto de Santa María; Esteban, paje, natural de Bayona, y Antonio Hernández, vecino del Algarbe, otorgaron también carta de pago a dicho banquero, importando los salarios del primero de ellos 3.610 maravedís.

También en 1554, Francisco Tello, Diego de Zárate y Francisco Duarte, tesorero, contador y factor, respectivamente, de la Casa de la Contratación, otorgaron poder a Simón García de Marín, vecino y regidor de El Puerto, para que exhibiera ante las justicias de Cádiz una carta ejecutoria del rey, dada en el pleito con Francisco Genovés, carpintero y maestro.

En 1555 se localiza un testimonio de la rendición de cuentas que Hernando López, vecino de Cádiz, ofreció a Francisco Álvarez Jurado, vecino de El Puerto de Santa María, apoderado del también portuense Diego Franco, sobre la administración de las mercaderías que éste le entregó para su venta en Nombre de Dios.

Finalmente, en 1556 el doctor Fernando Núñez, médico sevillano, otorgó poder a Diego López, vecino de El Puerto de Santa María, estante en Sevilla, para cobrar a Martínez de Darieta, maestro de una nao que vino de Nueva España en 1555, 150 pesos de tepuzque (peso de oro de 72 maravedís) que éste recibió en aquel virreinato de Fernando Vázquez, vecino de Veracruz, en nombre de Juan Pérez de Castro y Fabián Jiménez, estantes en México, para entregar al otorgante.

Estos son algunos ejemplos de los registros de interés para El Puerto contenidos en este catálogo, todos ellos integrados en el tomo reseñado. El año final del período que este recoge, 1557, permite augurar que aún podrían quedar por salir a la luz muchos más volúmenes de esta monumental obra, por cuya efectiva publicación hacemos sinceros votos.

Juan José Iglesias Rodríguez
Catedrático de Historia Moderna
Universidad de Sevilla

**LOS MENDOZA DE “LA CERDA”
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

Raúl Romero Medina

En “La nobleza y los gustos del tardogótico castellano al sur de Despeñaperros”. Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno. Actas. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Asociación jerezana Amigos del Archivo, 2016. ISBN: 978-84-9828-575-8. Págs. 66-74.

Raúl Romero Medina es Doctor en Historia del Arte con una tesis centrada en la arquitectura medieval en El Puerto de Santa María. Sus principales líneas de investigación están centradas en el estudio de la arquitectura del siglo XVI y en el mecenazgo arquitectónico nobiliario de la Edad Moderna. Después de impartir docencia y colaborar en varios proyectos en diferentes universidades españolas, en la actualidad es profesor adjunto en el área de Historia del Arte en la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). Es autor de varios

libros y múltiples artículos y colaboraciones en prestigiosas revistas de historia y arte relacionados con dichas investigaciones. Es muy conocido entre los interesados en los aspectos históricos y artísticos de El Puerto de Santa María por sus aportaciones bibliográficas (es autor del *Estudio histórico-artístico del Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*) y de varios artículos publicados en la Revista de Historia de El Puerto, algunos relacionados con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, el palacio de los duques de Medinaceli, el mecenazgo de éstos en la Prioral o las fortificaciones en el siglo XVI. Otros artículos, los que ahora más nos interesan, avanzan el tema que expuso en la ponencia y el texto que recensamos.

El presente artículo se incluye en el nuevo volumen que publica las actas con los textos de las ponencias y comunicaciones que, bajo el título genérico *Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno*, fueron presentadas en las II Jornadas celebradas en octubre de 2016. En él, Romero Medina y otros prestigiosos historiadores e historiadores del arte aportan

algunas de sus últimas investigaciones con títulos alusivos a sociedad, religión, estilos artísticos, arquitectura y urbanismo centrados sobre todo en la historia moderna y contemporánea.

Bajo el título *La nobleza y los gustos del tardogótico al sur de Despeñaperros*, este autor engloba una serie de apartados que aquí sólo citamos porque únicamente comentaremos el más relacionado con El Puerto de Santa María. Comenzaba su ponencia y ahora este artículo generalizando acerca de los gustos estéticos del último gótico al sur de la Península Ibérica con el epígrafe *La hibridación de los lenguajes constructivos a finales del siglo XV: las residencias de los Mendoza*. A éste le sigue el breve *La recepción de los modelos mendocinos en Andalucía* y *Los Mendoza en Sevilla*. Le sucede el apartado al que dedicaremos esta recensión para finalizar con el titulado *Los Mendoza en Andalucía Oriental: Granada y Baeza*.

En cuanto al epígrafe titulado *Los Mendoza de “la Cerda” en El Puerto de Santa María*, observamos que ocupa una cuarta parte del texto completo (ocho páginas y media, concretamente), contiene veintiuna notas a pie de página y está ilustrado sólo con dos fotografías (las bóvedas de la cabecera y del coro de la iglesia conventual de los Mínimos, monumento al que dedica exclusivamente el fragmento).

Resulta conocido el hecho de que D. Luis de la Cerda y Mendoza, I Duque de Medinaceli desde 1479, fuera el primero de este linaje en iniciar una labor de mecenazgo artístico en El Puerto de Santa María durante 250 años (hasta que en 1729 la ciudad pasara a la Corona) y que dicho patrocinio comenzara con la obra de la Prioral y la reforma del castillo de San Marcos, entonces residencia familiar. Será su hijo D. Juan de la Cerda y su esposa Mencía Manuel de Portugal quienes corran con la fundación del monasterio de la Victoria desde 1504.

Así arranca este artículo de Romero Medina para inmediatamente centrarse en el tipo de iglesia construida para los Mínimos de san Francisco de Paula y citar los nombres de los maestros de obras y el ritmo de las mismas. Este lo desarrolla brevemente porque el autor remite a anteriores artículos suyos que tratan el mismo asunto (*Los canteros de la obra tardogótica del Monasterio de la Victoria ...* y *Los artífices de la obra tardogótica ...* (Revista de historia de El Puerto, nº 44 y 47, respectivamente). Como en aquél, destaca a Alonso de Palencia, maestro mayor desde 1522 al menos, a quien atribuye el diseño de las cubiertas (alturas y tipo de plementería) relacionándolo con obras del foco burgalés e incluso portugués. Este doctor en Historia del Arte plantea, en este sentido, que dicho arquitecto podría haber llegado a Sevilla procedente de Burgos para trabajar en su catedral

y permanecer en esta región un tiempo. Profundiza en este aspecto constructivo a través del análisis estilístico de la original bóveda estrellada que cubre la cabecera de la iglesia de la Victoria.

También nos habla el autor de otro maestro de obras, Juan de Colina, y de su aparejador, Domingo de Batalla, quienes se ocuparían sucediendo a Palencia de la bóveda del coro de este templo, trasunto simplificado aun en su complejo sistema de nervaduras de la cubierta de aquélla. Se detiene también en su profusa y variada decoración vegetal y heráldica para relacionarla con otras obras portuguesas como el monasterio de Batalha, posiblemente donde laborara el maestro homónimo que recalará en El Puerto para reproducir dicha ornamentación.

Igualmente se hace mención en el artículo a otras obras en capillas y dependencias conventuales hasta 1544 (hoy muy alteradas) cuando se hace cargo de las obras otro portugués, Domingo Pérez, apellido muy repetido en la documentación que atestigua obras en la zona en este segundo cuarto del siglo XVI. A él puede adscribirse también la fábrica de la escalera de acceso a la sobria torre situada en su hueco y ésta misma, ya que serían construidas simultáneamente, así como la continuación de las obras del claustro. El segundo piso de éste se relaciona con la producción del maestro jerezano Fernández de la Zarza, que trabajaría en este claustro de El Puerto en ese segundo tercio del siglo XVI.

Cabe señalar que, salvo la alusión a la relación entre los Medinaceli y la fundación del monasterio con que se inicia el artículo, éste se centra en la descripción pormenorizada de los distintos elementos arquitectónicos (arcos, soportes y bóvedas, especialmente) y decorativos de la iglesia, torre y claustro con una terminología técnica y precisa desde una metodología estrictamente formalista y en la enumeración de una serie de artistas que trabajaron en este monasterio en la primera mitad de dicha centuria y que no resulta novedosa porque el mismo Raúl Medina los había dado a conocer en 2010. Resultan muy interesantes las referencias a documentos de archivos de protocolos de Jerez y Cádiz relativos a nombres y fechas de maestros de obras y albañiles asociados a las obras de este recinto conventual en El Puerto de Santa María, si bien éstos ya se conocían desde la publicación varios años atrás de los artículos ya citados.

En cambio, habrá quien eche en falta otros enfoques más relacionados con aspectos sociales, económicos o religiosos o incluso alusiones a otras líneas de investigación ya publicadas en esta misma revista por autores como Becerra Fabra, Maldonado Rosso y García Pazos (nº 41, 42 y 43 en 2008 y 2009). Tampoco aclara Romero Medina las razones que pudieran explicar por qué avanzado el siglo XVI en buena parte de la arquitectura religiosa de la zona no se haya

contado con ese eclecticismo tardogótico-mudéjar-renacentista presente en otros edificios, sobre todo de arquitectura civil, relacionados con los Mendoza y/o Medinaceli (Infantado, Pilatos, Dueñas, Jabalquinto, por citar unos cuantos coetáneos o anteriores al monasterio de la Victoria) a los que dedica otros párrafos en el resto del artículo completo. O incluso, cómo esclarecer que el propio D. Luis de la Cerda irrumpiera en su palacio de Cogulludo con fórmulas de un nuevo lenguaje renacentista importado de Italia (y muy próximos en el tiempo, también presentes en Santa Cruz de Valladolid, castillo de la Calahorra, palacios de los Ponce de León en Jerez y Marchena o los Ribera en Bornos) y aquí promocionara un gótico tan conservador para esas fechas. Quizá no fuera el cometido de esta ponencia, ciertamente...

Francisco González Luque
Licenciado en Historia del Arte y
Catedrático de Geografía e Historia

**LA HERMANADAD DE LA
FLAGELACIÓN DE EL PUERTO
DE SANTA MARÍA**

Luis Alba Medinilla

El Puerto, edición de la Hermanada de
la Flagelación, 2014

Desde hace unos años, la importancia que le han otorgado las hermandades locales a su patrimonio documental ha ido en constante aumento. Como fruto de esa creciente preocupación han llegado a nuestras librerías varios trabajos donde se ha intentado poner en valor todo el esfuerzo humano acumulado con el paso del tiempo. En el

caso concreto que nos atañe, y para conmemorar los 75 años de existencia de la Hermandad de la Flagelación, se editó un libro donde se recogían por igual datos históricos, artísticos, anécdotas y curiosidades sobre los vaivenes existenciales de esta corporación religiosa.

Su autor, Luis Alba Medinilla, a pesar de ser abogado, se maneja cómodamente entre papeles antiguos y archivos. Su pasión por la investigación, unida a su devoción religiosa, le llevó a desempeñar el cargo de archivero en la hermandad de la que hablamos. La consecuencia resultante es un libro que él divide en once capítulos y dos anexos, pero que en líneas generales, nosotros podríamos organizar en tres partes: fundación y orígenes; datos histórico-artísticos del patrimonio material; y vida de hermandad, que incluiría un listado con todas las juntas de gobierno y los itinerarios del Domingo de Ramos.

En la primera parte, comienza tratando los orígenes históricos de la corporación. Tras una interesante introducción sobre la posguerra y el contexto religioso

del momento, nos cuenta el interés de un grupo de hombres por crear una nueva cofradía. Sin embargo, el rigor histórico documental se ve desplazado por la narración anecdótica de los devenires personales de los miembros de la primera junta de gobierno. Se suceden datos laborales con otros sentimentales, y un repaso a la trayectoria de cada uno dentro de la hermandad. Esto conlleva que se pierda el hilo conductor, que no es otro que la Hermandad de la Flagelación, y se acabe convirtiendo en una memoria social de la época.

Más interesante se presenta la segunda parte, donde se ocupa de lleno del patrimonio material. Sin lugar a dudas, lo más destacado es el seguimiento histórico que le hace a la talla del Santísimo Cristo de la Flagelación. Obra anónima cuyo origen se ha ubicado tradicionalmente en el desaparecido convento de San Antonio de los Descalzos, que, sin embargo, no aparece inventariada en ninguno de los conventos desamortizados de la ciudad. Su autoría continúa siendo una incógnita. Sin duda, el apartado más interesante y mejor trabajado de toda la obra.

Dedica, igualmente, un capítulo a cada una de las dolorosas que ha tenido la hermandad: la primitiva decimonónica, que se conserva actualmente en Utrera y la de 1944 tallada por Antonio Castillo Lastrucci. También analiza las imágenes secundarias, su autoría y estilos. En estos capítulos, vuelve a repetir la tendencia a enlazar la vida personal de algunos nombres que se mencionan en el libro y cómo influyen éstos en el devenir de la hermandad. Nuevamente, se aleja de una línea de rigor histórico objetivo, para analizar las relaciones familiares, su desarrollo laboral y otras cuestiones que poco aportan en general.

Concluye la segunda parte, estudiando las andas procesionales que ha tenido la corporación a lo largo de su historia, así como los diferentes enseres con los que cuenta en la actualidad.

A continuación, analiza las variaciones que ha sufrido el itinerario de la cofradía en la tarde del Domingo de Ramos. Son frecuentes las modificaciones del mismo, bien sea por motivos externos, o bien por cuestiones internas defendidas por las sucesivas juntas de gobierno (búsqueda de una mayor afluencia de público, comodidad para el discurrir de los pasos, lugares emblemáticos que suponen un marco incomparable, etc.). Sobre los itinerarios volverá a tratar en el anexo II, cuando enumere uno a uno todos los recorridos realizados por la hermandad en los 75 años de existencia.

Sigue tratando la vida de hermandad, describiendo cómo han sido las reglas de la corporación y todos y cada uno de los cambios habidos a lo largo de las diferentes revisiones de las mismas. Quizás sea éste uno de los capítulos más áridos del

libro, sin obviar el posible interés que pudiera tener desde un punto de vista legislativo, pero que repite cada uno de los artículos que contienen los estatutos, haciendo su lectura más farragosa y resultando más una obra de consulta que un ensayo.

Finalmente, se incluye un capítulo con todas las juntas de gobierno que ha tenido la hermandad, y que sirve también para hacer un repaso a la historia de la misma basándose en los objetivos perseguidos y logrados por cada una de ellas. Además de la enumeración de nombres, se mencionan estrenos, los avances en materia de caridad y cultos, el aumento de la convivencia entre hermanos, las procesiones extraordinarias, etc. Un capítulo interesante que, leído detenidamente, nos sirve para comprobar los cambios de mentalidad de la sociedad española de la Posguerra y Democracia y cómo ha afectado a la vida diaria de la corporación.

Como conclusión, una obra interesante que, sobre todo, sirve para poner en valor la importancia de la documentación en las hermandades. Un trabajo que muestra a una hermandad más allá de los tópicos clásicos de capillitas y capiroteros. Quizás la única pega sea que, a veces, se olvida que el hilo conductor es la hermandad como colectivo y se convierte en un análisis de las vidas personales de los protagonistas.

Iván García de Quirós García de Quirós
Licenciado en Historia.

DANIEL ORTEGA MARTÍNEZ.
CARTAS DESDE LA CÁRCEL
(1939-1941).

Manuel Almisas Albéndiz

Ediciones El Boletín, El Puerto de Santa María, 2017, 207 pp.

ISBN: 978-84-946248-2-7

El movimiento por la memoria histórica y la recuperación de la historia de la resistencia a la Dictadura Franquista ha hecho que durante los últimos años hayamos conocido las vivencias de las personas que padecieron la represión que aquélla desplegó. Tenemos los casos de figuras notorias como Marcos Ana y Manuel de la Escalera. De igual forma también se ha recuperado la historia de algunos lugares en los que acaecieron episodios represivos. Entre otras zonas, en la provincia de Cádiz, es significativo el caso del Penal de El Puerto de Santa María como lugar de reclusión y represión. Esta última memoria, la del Penal, rescatada en distintos trabajos y gracias a la labor desarrollada por el Foro por la Memoria de El Puerto. Un trabajo similar ha realizado Manuel Almisas Albéndiz en cuanto a las figuras históricas de los portuenses de

acogida Daniel Ortega Martínez y María Luisa Rendón, publicando tres libros: coautor de María Luisa Rendón Martell, 1909-1981 (2016), autor de Daniel Ortega Martínez, el médico comunista que revolucionó El Puerto (2016) y editor de Daniel Ortega Martínez. Cartas desde la cárcel (1939-1941) (2017). El nuevo trabajo del que nos ocupamos en esta recensión, completa la reintegración, en la sociedad y en la Historia, de la persona de Daniel Ortega Martínez, ya no sólo en la memoria colectiva de El Puerto de Santa María sino en ámbitos más amplios, como la comunidad científica.

La publicación de las cartas de la familia Ortega-Rendón aborda, intrínsecamente, la intrahistoria de las cárceles de la nueva España que nace tras la Guerra Civil española. En sus líneas están presentes los sentimientos encontrados de derrota espiritual de la España republicana y la pertinaz convicción del porqué de la lucha. La obra está dividida en dos grandes apartados. Uno primero en el que está impreso el trabajo de análisis realizado por el editor de la publicación y otro en el que podemos encontrar las cartas transcritas.

Especial mención merece el prólogo de Magdalena González porque en él dedica una parte importante a reflexionar sobre la transmisión generacional de la memoria de la violencia política y sus secuelas. Además, incluye algunos apuntes sobre el PCE y Daniel Ortega, aunque probablemente lo más enriquecedor sea la última parte del prólogo, dedicada a labor de recuperación del pasado y a la oportunidad que constituye su trabajo como ejercicio e instrumento democrático. La aportación de González enriquece la obra porque en su reflexión inicial señala lúcidos enfoques como el cambio de punto de vista de lo que se ha llamado “recuperar la memoria” ya que esto ha supuesto a su vez una modificación en la manera de entender y hacer la historia.

En la primera parte del libro se aborda un repaso de los sucesos más trascendentales de la vida de Ortega, algunos con especial atención por sus consecuencias, como el desempeño de la función de teniente coronel durante la guerra. Otros apartados específicos son los que dedica a la familia, clarificando las circunstancias en las que se encontraba la familia Ortega-Rendón durante los años que abarcan las cartas (de 1939 a 1941); a las cárceles por la que pasa Ortega (San Miguel de los Reyes, en Valencia; las de Polier, Yeserías y el Cisne, en Madrid; y la antigua Cárcel Real de Cádiz) y a la propia persona de Daniel. Es en este epígrafe en el que Manuel Almisas aporta algunas observaciones sobre el carácter del médico comunista, destacando principalmente las ideas de una personalidad “entregada, responsable, reservada, comedida...austero, dotado de gran inteligencia, con tendencia a la melancolía, generoso y noble”. Una de las ideas a las que se concede más importancia en el estudio de las cartas de Ortega,

es a la preocupación de éste por el futuro de sus hijos, a los que intenta dotar de los valores de esfuerzo y voluntad de trabajo para que los apliquen a sus vidas.

La segunda parte de la obra recoge más de un centenar de cartas de la familia Ortega-Rendón, estructurándola cronológicamente, aunque también dividiendo ésta en función de la cárcel en la que está preso Daniel. En relación a las temáticas que tienen las cartas, podríamos desglosar varias ideas principales: la preocupación mutua de la familia por el estado en el que se encuentran, la vida en la cárcel, los esfuerzos para salir adelante –más que económicos, anímicos-, pero sobre todo, y ante todo, el desasosiego por el futuro de sus hijos, Danielín y Juanito. Aunque, sin lugar a dudas, el gran tema del libro es la represión sufrida por esta familia gaditana al final de la Guerra Civil

española: con años de cárcel para María Luisa Rendón y Daniel Ortega, así como el fusilamiento de éste en el Castillo de San Sebastián de Cádiz.

Con respecto a las preocupaciones de Daniel por sus hijos, podemos decir que tienen dos vertientes: “humano-cultural” y relaciones sociales. La primera gira en torno a la necesidad de que sean buenas personas, capacitadas intelectual y manualmente, y con valores, para lo que es necesario que se esfuercen y tengan una buena preparación. Así, incluso, a lo largo de sus cartas elabora apuntes y emite correcciones de ejercicios escolares, además de fomentar continuamente a que sus hijos escriban algunas líneas en las cartas como medio de práctica de la escritura. La segunda preocupación tendría que ver con cómo éstos son capaces de integrarse y relacionarse en la sociedad del momento, en la que están de forma omnipresentes las heridas de guerra y especialmente la victoria del bando franquista y la exaltación permanente de los ideales y valores del régimen. En este sentido, en las cartas que escribe Daniel Ortega se palpa la preocupación por la relación de Danielín y Juanito con los vecinos, con los compañeros y amigos ya que son retoños de dos personas que habían estado muy significadas con el régimen republicano y la lucha obrera en la Bahía de Cádiz.

Aunque de forma secundaria, en las cartas se tratan otros temas como la vida en la cárcel, que Daniel ocupa estudiando idiomas, impartiendo clases, o practicando su profesión: la medicina. De igual forma el papel que desempeña la mujer dentro de la familia, así como la represión que sufre por el bando franquista, están impresos en las cartas de los Ortega-Rendón. Son buenos ejemplos los casos de María Luisa Rendón pero también de su hermana Milagros, a quien fusilan los sublevados tras la rápida toma de la ciudad de Cádiz.

A lo largo del libro, y de forma especial en la segunda parte, se han añadido algunas valoraciones y apuntes, mayoritariamente sobre las cartas, como medio de aclaración o ampliación de la información mediante notas a pie de página. Al igual que se hiciese con la biografía que precede a este trabajo, se ha insertado muy convenientemente fotografías y reproducciones de cartas –entre ambas un total de 49–, que van acompañadas de un texto explicativo, ayudando con esto a la mejor comprensión del texto.

Este libro pone a disposición de la sociedad y de la comunidad de investigadores una fuente valiosísima. Propone, con su publicación, no sólo su utilización como fuente para conocer la persona de Daniel Ortega sino algo mucho más profundo. Y es que mediante Daniel Ortega Martínez. Cartas desde la cárcel (1939-1941) se pueden estudiar, por ejemplo, aspectos como las condiciones de los presos de la dictadura franquista, la cotidianidad dentro de éstas y las redes de contactos o de camaradería existentes; se puede valorar a través de las cartas la psicología de los presos políticos, sus preocupaciones e intereses; la situación familiar de los vencidos o la importancia de las redes de parentesco, de sangre o ideológicas en las relaciones entre los represaliados como medio para mejorar sus condiciones.

Las cartas de Daniel Ortega y María Luisa Rendón poseen una carga emotiva obvia que nos aleja del frío testimonio del documento histórico para sumergirnos en el microcosmos de una familia para la que el horror de la guerra no acaba con el fin de la misma, marcando esto el desarrollo de la vida de varias generaciones Ortega-Rendón, como se pone de manifiesto en el epílogo con los testimonios de uno de los hijos de Daniel, Juan, y sus nietas Marisa y Amalia.

Antonio Ortega Castillo